



INTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Comunicaciones Forenses

INSTALAN COMISION MEDICO LEGAL Y JURAMENTAN A MEDICOS FORENSES ADHONOREM

Después de finalizar su respectiva capacitación, brindada por peritos forenses del Instituto de Medicina Legal, un segundo grupo de médicos del Minsa, fue juramentado como médicos forenses adhonoren, por el Magistrado Manuel Martínez Sevilla.

El acto de la Juramentación de los galenos del MINSAs, se llevó a cabo los días 22 y el 28 de Enero, luego de una semana completa de recibir en la ciudad de Managua, la capacitación forense, con énfasis en las “Técnicas de Entrevistas Forenses en casos de violencia intrafamiliar y Delitos Sexuales y la Preparación de Testimonios en Juicio Oral”.

Peritos forenses de diversas especialidades del Instituto de Medicina Legal, capacitaron durante una semana a cada uno de los dos grupos que vinieron a Managua. A los galenos de las zonas más alejadas de La RAAN y la RAAS, Jinotega y Río San Juan, se les impartió in situ la capacitación, siempre por forenses del IML, gracias al apoyo de EUROsocial y UNFPA.

Esta capacitación y la juramentación de los médicos forenses adhonorem, se da en cumplimiento al Convenio o Resolución Interinstitucional firmado el 12 de Enero recién pasado, entre La Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Salud de la República de Nicaragua. El Convenio, firmado por el Presidente de la CSJ, Magistrado Manuel Martínez y el Ministro del Ministerio de Salud (MINSAs), Dr. Guillermo González, establece la creación de la Comisión Nacional Médico Legal y las Comisiones Médico Legales Departamentales, fundamentado en la Constitución de la República y las leyes General de Salud, la Ley 423, la Ley 260 y la Ley 1731, atinentes al acceso oportuno a todos los servicios de salud.

Dada la importancia que reviste el hecho de contar con un médico forense hasta en los más recónditos rincones del país, a los dos actos de Juramentación de los 150 médicos forenses adhonorem, asistieron las magistradas Alba Luz Ramos Vanegas, Yadira Centeno González, la Vice Ministra de Salud, Licenciada Nora Orozco, así como funcionarios del Poder Judicial, del IML y del MINSAs.

En el mismo acto de juramentación de los forenses adhonorem, a cargo del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Doctor Manuel Martínez Sevilla, se realizó la instalación de la Comisión Nacional de Medicina Legal, integrada por las Direcciones Generales de; Extensión de Calidad, de Regulación Sanitaria y de Planificación y Desarrollo, por parte del Minsa y por La Dirección General, las Sub Direcciones de; Delegaciones Forenses y de Vigilancia y Epidemiología Forense del IML.

El Ministro González dijo en su intervención y lo que conlleva constituye un paso fundamental para atender, no sólo los casos de violencia intrafamiliar y violencia sexual, sino además por la democratización del Derecho que debe ser el pilar fundamental para el desarrollo del país. González amplió sobre el deber y la responsabilidad del médico en nuestra sociedad, y apeló a la ética y la dignidad que debe primar en todo médico y más ahora en su nuevo rol de médicos forenses adhonorem.

El magistrado Martínez por su parte, destacó el hecho como muestra de la buena marcha y el entendimiento que hay en las dos instituciones del Estado de Nicaragua (Minsa y CSJ), donde el objetivo principal es hacer accesible la justicia y la salud en todos los rincones del país. Así mismo instó a los nuevos forenses a mantener un buen cumplimiento apegado a la ética, a la ciencia y al humanismo.

FIN